



Acuerdos Regionales

Lima, Septiembre 2013

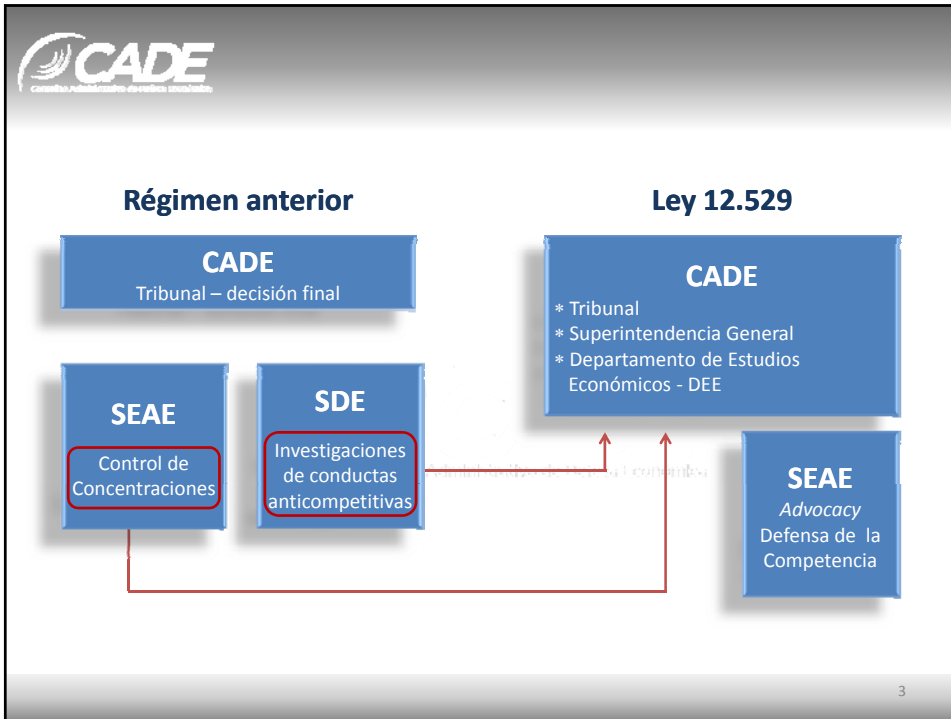
1



Resumen

- ✓ **Nueva ley y nueva estructura de la autoridad de defensa de la competencia de Brasil:**
 - Notificación previa de concentraciones
 - Esfuerzos de gestión para fomentar el combate a los cárteles (programa de clemencia)
- ✓ **Acuerdos bilaterales**
- ✓ **Acuerdos plurilaterales**
 - BRICS
 - Mercosur

2



CADE
Comisión Administrativa de Defensa Económica

Concentraciones Económicas

- Notificación previa
- Plazo máximo: 240 días + 90 días (ninguna decisión, aprobado automáticamente)
- Plazo medio: 20 días para casos simples (*fast-track*)
- **“Hard cooperation” – DG Competition:**
 - 2 casos en 2013: (i) Syniverse/MACH e (ii) Munksjö/Ahlstrom

4

- “Unidad de inteligencia”
- Programa de clemencia:
 - 10 acuerdos firmados desde que fue promulgada la ley 12.529/2011
 - 50 “markers”
- “Hard cooperation” – EUA/DG Competition:
 - 1 caso en 2009: dawn raid conjunto con autoridades europeas y norte-americanas en una investigación referente al mercado de compresoras

Intercambio de prácticas e informaciones

- 13 Acuerdos con autoridades del mundo
- En America:
 - ✓ EE.UU.
 - ✓ Argentina
 - ✓ Canadá
 - ✓ Chile
 - ✓ Perú
 - ✓ Próximos: Colombia y Ecuador

La lista de los acuerdos

País	AC	Año de Celebración
Perú	INDECOPI	2012
China	SAIC	2012
Francia	Autorité de la Concurrence	2011
Rusia	Servicio Federal Antimonopolio	2001/2011
Portugal	Autoridade da Concorrência	2010
Rusia	Servicio Federal Antimonopolio	2009
MERCOSUR	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina, Vice-Ministerio de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay, Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay	2009
Europa	Directorate General Competition	2009
Canadá	Bureau de la Concurrence	2008
Chile	Fiscalía Nacional	2008
Portugal	Autoridade da Concorrência	2005
Argentina	Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía, el Tribunal de Defensa de Competencia, la Comisión de Defensa de la Competencia. (CNDC)	2003
EEUA	DOJ / FTC	2003

BRICS

- 2011: Consenso de Beijing
 - Carta de Intenciones/Entendimiento para intensificar la cooperación entre los países
- Intercambio de visiones y experiencias
- Acuerdo de competencia en negociación

**Tercera Conferencia de Autoridades de Competencia de Brics
en Noviembre de 2013, India**

- 1996: Protocolo de Defensa de la Competencia (Protocolo de Fortaleza)
 - 2002: Acuerdo sobre el Reglamento del Protocolo de Defensa de la Competencia de Mercosur
 - 2004: MERCOSUR/CMC/DEC. N° 04/04 (Consenso sobre cooperación entre las autoridades de competencia de los Estados Partes del MERCOSUR para la aplicación de la Ley Nacional de la Competencia)
- 2010: MERCOSUL/CMC/DEC. N° 43/10
 - Acuerdo de defensa de la competencia del Mercosur
- **Comité de Defensa de la Competencia de Mercosur – CT 5**

- **Asimetrías:**
 - Hasta 2007, apenas Brasil y Argentina contaban con legislaciones de defensa de la competencia
 - 2007: Uruguay (ley desde el año de 2000)
 - 2013: Paraguay
- **Cooperación entre las autoridades:**
 - Reuniones semestrales
 - Intercambio de experiencias (actualización de legislaciones nacionales)



Muchas gracias!

Ana Carolina Carvalho
Asesora Sênior
international@cade.gov.br